

Puerto Chacabuco, 08 de enero de 2010

Carta N° 07

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago



2010010003809

11/01/2010 - 16:04

Operador: RGONZALE

Nro. Inscript:773 - CENTRO DE DOCUMENTACION

SUPERINTENDENCIA

VALORES Y SEGUROS



De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro de Valores N° 773, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 498, del Sistema de Empresas SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 23 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo N° 1.552, que aceptó la renuncia de don Luis Musalem Musalem como Presidente y Director de la Empresa Portuaria Chacabuco, a contar del 1° de enero de 2010.

Además, en virtud del mismo Acuerdo N° 1.552, se designó como Presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco, en reemplazo del Sr. Musalem, al actual director don Eduardo Meersohn Ernst, a contar del 1° de enero del 2010 y hasta el 1° de octubre de 2011.

Es del caso señalar que la persona designada asumirá sus funciones a contar de la fecha ante señalada, sin esperar la total tramitación del acto administrativo que formalice su nombramiento.



Atentamente,

Enrique Kunín Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco